

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Ernest Urtasun (Greens/EFA), Ska Keller (Greens/EFA)

Asunto: Declaraciones del Ministro del Interior Salvini

El ministro del Interior italiano, Matteo Salvini, anunció ayer la elaboración de un censo de ciudadanos de etnia gitana en Italia y la consiguiente expulsión de todos aquellos que estén en situación irregular, lamentando no poder expulsar a los gitanos italianos.

Teniendo en cuenta estas declaraciones y que la Unión Europea se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la no discriminación y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías, entre otros, preguntamos a la Comisión Europea:

- ¿Considera estas declaraciones compatibles con el artículo 2 TUE y con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE?
- ¿Cree que vulneran la Directiva 2004/38/CE sobre libre circulación y residencia?
- ¿Consideraría iniciar un procedimiento formal de infracción contra Italia en caso de que las medidas anunciadas por el ministro del Interior italiano saliesen adelante?